

**GSV ASESORES CIA. LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018

**GSV ASESORES CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Expresado en dólares americanos)

---

## 1. OPERACIONES

**GSV ASESORES.**, es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 12 de febrero del 2008, notaria vigésima quinta del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 7 de mayo del 2008.

Las actividades principales de la Compañía son las relacionadas con la asesoría gerencial en el ámbito tributario, contable, financiero y de control interno incluyendo capacitaciones.

## 2. BASE DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.2 Moneda funcional** - La moneda en que se presentan los estados financieros es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida a cambio de bienes y servicios.

De acuerdo a la Sección 11 de Instrumentos Financieros Básicos de NIIF para PYMES, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en tres jerarquías, las cuales se describen a continuación:

a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico (o un activo similar) en un mercado activo

- b) Cuando no están disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable.
- c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico (o un activo similar) por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando otra técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

2.4 **Bancos** - Incluye efectivo y depósitos en cuentas corrientes de instituciones financieras locales.

2.5 **Instalaciones, Mobiliario, vehículos y equipos** - Las partidas de mobiliario, vehículos y equipos se miden al costo menos depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

A continuación, se presentan las partidas de instalaciones, mobiliario, vehículos y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clases de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	10
Muebles de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.6 **Deterioro del valor de activos no corrientes**- Al final de cada período, se revisan los valores en libros de los activos tangibles a fin de determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si se estima que el valor razonable menos los costos de venta de un activo es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o grupo de activos) se reduce hasta su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen inmediatamente en resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor razonable menos los costos de venta, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.7 **Reconocimiento de ingresos ordinarios** - Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

**Ingresos por prestación de servicios** - Constituyen principalmente por prestación de los servicios profesionales. Los ingresos se reconocen en función al grado de prestación del servicio.

2.8 **Gastos** - Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.9 **Costos por préstamos** - Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del ejercicio en el cual se incurren.

2.10 **Beneficios a empleados**

**Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

**Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.11 **Impuesto a la renta** - El gasto por impuesto representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la utilidad gravable (tributaria) del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (diferencias temporarias). Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que sea probable que vaya a disponer de ganancias fiscales contra las que puedan ser utilizadas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferidos es revisado en cada fecha de balance y reducido en la medida que no sea ya probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales suficientes como para permitir recuperar total o parcial del activo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar en el periodo en que se liquide el pasivo o se realice el activo, a partir de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o estén a punto de aprobarse al final del periodo sobre el que se informa.

2.12 **Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

Posterior a su reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros se miden al costo amortizado.

2.12.1 **Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

2.12.2 **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.12.3 **Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.12.4 **Deterioro de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para los activos financieros medidos al costo amortizado, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado;
- o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o

- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Entre la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar comercial podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 30 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

En base al análisis de la Compañía no existe evidencia objetiva de deterioro de su cartera comercial debido a que los saldos se recuperan dentro del período de crédito.

Para los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

- 2.12.5 Baja en cuenta de los activo financiero** - La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

- 2.13 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2.13.1 Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

- 2.13.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto.

financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.13.3 **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

### 3. JUICIOS CRÍTICOS Y SUPUESTOS CLAVE PARA ESTIMACIONES

**Deterioro de activos no financieros** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos no financieros para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

**Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de efectivo y en bancos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son US\$ 20,759.36 y US\$11,875.56 respectivamente.

### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

Descripción	2019	2018
Cuentas por cobrar a clientes	21,164.34	34,536.54
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	74,925.64	51,215.49
Otras cuentas por cobrar	1,722.13	237.62
<b>Total</b>	<b>US\$ 97,812.11</b>	<b>85,989.65</b>

## 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado – IVA y Crédito Tributario por Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta y es como sigue:

Descripción	2019	2018
Crédito tributario de Impuesto al Valor agregado IVA	-	4,499.85
Retención en la fuente del Impuesto a la Renta	9,648.19	11,346.31
<b>Total</b>	<b>9,648.19</b>	<b>15,846.16</b>

## 7. PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde como sigue:

Descripción	2019	2018
<b>Costo:</b>		
Instalaciones	4,523.20	4,523.20
Vehículos	33,333.33	55,433.33
Equipos de Computación	4,735.38	3,181.83
Muebles y Enseres	14,450.66	14,450.66
	<b>57,042.57</b>	<b>77,589.02</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>	<b>(39,089.23)</b>	<b>(53,183.64)</b>
<b>Total</b>	<b>17,953.34</b>	<b>24,405.38</b>

## 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

Descripción	2019	2018
Proveedores	12,870.95	17,856.19
Otras cuentas por pagar	82,401.13	71,348.89
<b>Total</b>	<b>95,272.08</b>	<b>89,205.08</b>

**US\$**

## 9. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se

incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

### **9.1 Impuesto a la Renta Cargado a Resultados:**

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente del 2019 y 2018 es como sigue:

Descripción	2019	2018
Utilidad antes de 15% de Participación a Trabajadores e Impuesto a la renta	30,070.64	18,584.91
(-) 15% Participación Trabajadores	<u>(4,510.60)</u>	<u>(2,787.74)</u>
<b>Base Imponible sujeta a Impuesto a la Renta</b>	<b>25,560.04</b>	<b>15,797.17</b>
(+) Gastos no Deducibles	3,150.68	13,590.48
(-) Otros ingresos no objeto de impuesto a la Renta	<u>10,000.00</u>	<u>-</u>
<b>Base imponible</b>	<b>18,710.72</b>	<b>29,387.65</b>
Impuesto a la Renta causado	4,116.36	6,465.28
(-) Retenciones en la fuente realizadas en el periodo	(9,648.19)	(6,556.55)
(-) Crédito años anteriores	<u>(4,881.02)</u>	<u>(4,789.75)</u>
<b>Crédito Tributario</b>	<b>(10,412.85)</b>	<b>(4,881.02)</b>

### **9.2 Reformas tributarias-**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

#### **Impuesto a la Renta**

Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

Dividendos - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyentes, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;

- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.

- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021):

- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
  - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
  - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Se elimina el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

**Provisión por jubilación patronal y desahucio (Cambios aplicables desde el 2021)**

- Desahucio: Será deducible siempre y cuando este respaldo con un estudio actuarial.
- Jubilación Patronal:
  - i. Provisiones menores a 10 años: No serán deducibles.
  - ii. Provisiones mayores a 10 años: Serán deducibles siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones
  - iii. Provisión respaldada en un estudio actuarial.
- Provisión respaldada en aportes en efectivo colocadas en un fondo que se administrados por empresas autorizadas por la Ley de Mercado de valores

**Deducción de intereses por préstamos exterior con partes**



- Serán deducibles los intereses por préstamos al exterior que no sobrepasen el 20% de la Utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.

### **Impuesto al Valor Agregado**

- Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento; y,
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
  - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
  - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
  - Papel periódico
  - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
  - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
  - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
  - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos

### **Impuesto a los Consumos Especiales**

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

### **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

### **Contribución Única y Temporal**

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Ingresos gravados desde</b>	<b>Ingresos gravados hasta</b>	<b>Tarifa</b>
--------------------------------	--------------------------------	---------------

1.000.000,00	5.000.000,00	0.10%
5.000.000,01	10.000.001,00	0.15%
10.000.001,00	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido

## 10. PATRIMONIO

### Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado es de US\$ 450.

Durante el ejercicio 2019 la Junta General de Socios, decidió distribuir dividendos por un valor de US\$18,828.36.

## 11. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Los costos y gastos por su naturaleza, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

Descripción	2019	2018
Costos	162,048.35	203,235.03
Gastos	61,500.97	101,028.52
<b>Total Costos y Gastos</b>	<b>223,549.32</b>	<b>304,263.55</b>

## 12. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

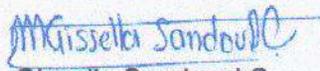
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido presentados por la Administración de la empresa, para consideración de la Gerencia General. La administración considera que dichos estados financiero serán aprobados sin modificaciones.

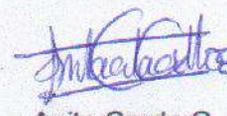
## 13. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de aprobación de los estados financieros 12 marzo de 2020, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de

la Sucursal pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas, a excepción del siguiente:

Dada la situación de emergencia que está actualmente viviendo el Ecuador, por efectos de la pandemia mundial de Coronavirus COVID19, las operaciones de la Compañía y la continuidad del negocio entrar en incertidumbre; sin embargo, los socios tienen la intención de continuar soportando las operaciones de la Compañía.

  
Gissella Sandoval C.  
**GERENTE GENERAL**

  
Anita Cerda G.  
**CONTADORA**